

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

3º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Sierra de los Filabres es el único centro de educación secundaria de la localidad de Serón en la zona occidental del Valle del Almanzora (Almería). Solo se imparten enseñanzas de la ESO y, al recibir alumnado no sólo de la capital municipal sino de los núcleos menores circundantes, muchos de ellos necesitan transporte escolar para asistir al Centro.

El proceso de tránsito entre etapas se realiza con el único colegio de la localidad, el Miguel Zubeldia.

En los últimos cinco años, se reciben además, unos pocos alumnos (hasta el momento sólo varones) de incorporación tardía, con escaso, y a veces nulo, dominio del idioma español, procedentes del centro de acogida inmediata que se encuentra en la localidad, y que suelen matricularse según su edad en 3ºESO y 4ºESO.

El número de alumnos y alumnas promedio del Centro a lo largo de los últimos años ha sido en torno a unos 70, con un claustro constituido por un total de 16 docentes. La plantilla de profesorado es inestable, pues hay un gran número de docentes sin destino definitivo.

La relación con las familias es cordial y cercana, contando con una gran implicación por parte de la AMPA ¿Las Eras¿ en la vida del centro. Por otro lado, las relaciones con los distintos agentes locales, como el Ayuntamiento de Serón, son muy satisfactorias, colaborando y participando en muchas actividades del Centro.

A pesar de ser un centro pequeño hay que destacar el gran número de planes y programas que se llevan a cabo (Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Plan de Prevención de Violencia de Género, Programa de Bienestar Emocional, Programa de Prevención del Acoso Escolar y el Ciberacoso, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Escuela Espacio de Paz, Forma Joven, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Transformación Digital, Plan de Biblioteca Escolar y Prácticum del Máster de Formación del Profesorado), entendidos como un elemento más y fundamental en el proceso educativo del alumnado, enriqueciendo la vida en el centro, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa e impulsando el trabajo en aspectos transversales como la coeducación, la prevención de violencia de género, la mediación y la resolución pacífica de conflictos o la no discriminación por motivos de sexo, raza y clase social.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante este curso 2023-2024, el departamento queda constituido por:

Doña María de la Luz Villanueva Martínez, especialista en Educación Plástica Visual y Audiovisual, como jefa del Departamento y Doña Laura Millán López, especialista en Educación Física.

Las asignaturas que imparte el departamento, su distribución y la carga horaria de estas, es la siguiente:

¿ Doña Laura Millán López ejerce como tutora de 4º E.S.O. e imparte las materias de:

o 1º E.S.O.: Atención educativa (una hora), Educación física (3 horas).

o 2º E.S.O.: 2ª docente de matemáticas (una hora), Atención educativa (una hora) y Educación física (dos horas).

o 3º E.S.O.: Atención educativa (una hora), Educación física (dos horas) e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (dos horas).

o 4º E.S.O.: Tutoría (1 hora), Educación física (2 horas) y Atención educativa (una hora).

¿ Doña María de la Luz Villanueva Martínez ejerce como jefa del departamento y coordinadora del Área artística e imparte las materias de:

o 1º E.S.O.: E.P.V.A. (una hora) y Música (dos horas).

o 2º E.S.O.: Música (dos horas).

o 3º E.S.O.: E.P.V.A (dos horas).

o 4º E.S.O.: Expresión Artística (tres horas).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,

así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL**Educación Plástica, Visual y Audiovisual - 1º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

Este grupo lo forman 15 estudiantes, 5 alumnas y 10 alumnos, entre los que se encuentra un alumno repetidor además de ser un alumno NEAE.

No se ha detectado ningún problema de convivencia, el grupo en general está muy cohesionado y la convivencia es buena.

Entre las fortalezas detectadas como grupo cabría destacar una buena dinámica e interiorización del trabajo en equipo y cooperativo, así como una buena predisposición hacia el trabajo en clase, hábito lector y buena organización.

Las debilidades del grupo que se han detectado están relacionadas principalmente con un escaso hábito de estudio y una falta de constancia en el trabajo.

La evaluación inicial ha sido fundamentalmente competencial, basada principalmente en la observación directa del alumnado, aunque también se han utilizado otros instrumentos como autoevaluaciones y cuaderno. Las técnicas usadas han sido lecturas programadas en voz alta, preguntas de comprensión lectora, resúmenes, creaciones artísticas, exposiciones orales, debates y entrevistas.

Los resultados generales del grupo estarían en un nivel medio-bajo con respecto a conocimientos de la materia.

Referido a la competencia en comunicación lingüística se podría decir que tres cuartas parte del grupo comprende bien lo que lee y una cuarta parte le cuesta un poco más la comprensión lectora, se observa un buen nivel de expresión, aunque la ortografía y la caligrafía de algunos de ellos es muy mejorable.

Por ahora no se aplicará ninguna medida de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

¿ Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

¿ Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia E.P.V.A. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.

¿ La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia E.P.V.A. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. El alumnado usará diversas aplicaciones digitales tanto de diseño, creativas, musicales, para realizar presentaciones, también usarán la plataforma Moodle y el correo electrónico.

¿ Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se trabajará principalmente con materiales reciclados y se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir y Sentir el patrimonio.

¿ Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

¿ Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma joven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

¿ Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo, se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

¿ Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

¿ Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Conceptualización y características de la materia y su relación con el Plan de centro

En la sociedad en la que vivimos, estamos constantemente rodeados de imágenes, así que, apreciar, valorar de forma crítica y comprender las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales es primordial. En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja la imagen desde todas sus dimensiones y por ello resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios y técnicas para producirlas y tratarlas. Todo este aprendizaje permite una adecuada decodificación de dichas imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, ¿dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía¿.

Esta materia se compone de ocho competencias específicas. Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques que tratan el Patrimonio artístico y cultural y el de Andalucía, los elementos formales de la imagen y del lenguaje visual así como la expresión gráfica, la expresión artística y gráfico-plástica, sus técnicas y procedimientos, la imagen y la comunicación visual y audiovisual, y por último se analiza la geometría y su repercusión en el arte y la arquitectura.

Esta materia ¿se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles¿ pero siempre tratando de vincularla a contextos cercanos al alumnado, para favorecer el aprendizaje significativo. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.

Esta materia contribuirá a fomentar y desarrollar especialmente los siguientes principios pedagógicos establecidos en su Proyecto educativo:

- A. Mejorar el rendimiento académico del alumnado al impulsar su autoestima y confianza a través de las habilidades artísticas.
- B. Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus

necesidades y diferencias individuales.

C. Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista mediante el estudio de distintos tipos de arte y de artistas.

D. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible al valorar el entorno natural, educando para la paz y los derechos humanos y la educación intercultural, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.

E. Esta materia contribuirá a desarrollar una parte de este objetivo: ¿desarrollar una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza¿ ya que en la materia se hace necesario el uso de medios digitales para el aprendizaje.

F. También contribuirá en todo lo posible a impulsar en el alumnado este último objetivo: ¿fomentar el interés por el bienestar nutricional y la adopción de hábitos alimentarios y de comportamiento saludables, promoviendo la salud¿

Metodología

En la Orden del 30 de mayo de 2023, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las siguientes:

- La materia se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.
- Las actividades deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima.
- Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación.

Teniendo estas consideraciones en cuenta y para que el alumnado adquiera tanto los objetivos como las competencias clave, se partirá de una base metodológica en la que el profesorado actuará como orientador y facilitador del desarrollo en el alumnado, por ello, la metodología que se tratará de usar será activa buscando hacer protagonista al estudiante en su propio proceso de aprendizaje, también será abierta y flexible, dependiendo de la diversidad del aula y variada según las tareas propuestas. Esta metodología se ajustará al nivel competencial inicial que tenga el alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y atendiendo a la diversidad del aula.

Se tratará de crear un aprendizaje significativo y funcional usando un enfoque globalizador, lúdico, creando un clima de seguridad y confianza y partiendo del nivel de desarrollo del alumnado. Se tratará de realizar propuestas que estén orientadas a crear situaciones de aprendizaje en diversas unidades didácticas.

Al aplicar diversas metodologías, como la gamificación o el microaprendizaje (ofreciendo contenido dividido en pequeñas lecciones usando videos o distintas webs un contenido concreto y relevante que puedan recordar, aplicar y utilizar de forma sencilla y práctica en su vida) se permitirá enriquecer la actividad y la interacción con los estudiantes. Por ello, se usarán pocas clases magistrales y de memorización y se propiciará que el alumnado aprenda a través de la indagación y el descubrimiento, orientándoles en la resolución de problemas y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Estrategias metodológicas:

Para potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje-DUA, y garantizar que la educación sea realmente inclusiva, se desarrollarán dinámicas que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno/a, respetando siempre el ritmo propio de aprendizaje del alumnado:

- Estrategia de revisión y supervisión: permite comprobar el grado de aprendizaje
- Estrategia de elaboración teórico-práctica: creación de imágenes y volúmenes que permitan relacionar varios elementos al mismo tiempo, así como la lectura y la correcta interpretación en una obra. Tanto individuales como en grupo, permitiendo que el alumnado aprenda a buscar información adecuada a su nivel y desarrolle su espíritu crítico. Los ejercicios y problemas serán de complejidad creciente.
- Estrategia de organización: las utiliza el alumnado para facilitar la comprensión, como subrayar, hacer esquemas, resúmenes, etc.
- Estrategia de evaluación negociada: con ella el alumnado puede rehacer la tarea tantas veces como estime necesaria para conseguir los resultados deseados, a la vista de las indicaciones de la profesora y de los compañeros de aula, así como del propio alumno/a. Pretendiendo así que la evaluación mantenga siempre un carácter formativo y no esté centrada exclusivamente en el control del rendimiento.

-Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional (junto al Departamento de Orientación) para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En este conjunto de estrategias metodológicas en las que se abordan distintos procesos de enseñanza y aprendizaje: se presta especial atención a: leer, escribir, hablar, escuchar y autoevaluarse en base a los propios resultados del alumnado, así se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico. Para ello, aparte de las actividades y proyectos propios de la materia que se llevarán a cabo, también se realizará una selección de textos para cada unidad didáctica en los que se trabajará la competencia lectora y lingüística en general.

Temporalización

Para trabajar los diferentes saberes básicos en esta materia, descritos en la legislación vigente se distribuirán a lo largo de diferentes unidades didácticas que permitan trabajarlos dentro de la realidad educativa del Centro. Para este curso, estas unidades serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

U.D. 1: Línea, color, textura y composición.

Se llevará a cabo en el primer trimestre y está proyectada para impartirla en 6 sesiones.

En esta UD no se llevará a cabo ninguna situación de aprendizaje.

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿¿Porqué el cielo es de color azul?¿

U.D. 2: Técnicas artísticas y métodos de creación.

Se llevará a cabo en el primer trimestre y está proyectada para impartirla en 6 sesiones.

La situación de aprendizaje se titula: ¿Yo me convierto en artista¿

La lectura programada para esta unidad es ¿¿Qué es el arte?¿

SEGUNDO TRIMESTRE

U.D. 3: Símbolos e iconos. La percepción visual.

Se llevará a cabo en el segundo trimestre y está proyectada para impartirla en 5 sesiones. En esta UD no se llevará a cabo ninguna situación de aprendizaje.

La lectura programada para esta unidad es ¿ Distintos símbolos de la paz¿ (ya que estará cercana la celebración del Día universal de la Paz).

U.D. 4: La comunicación audiovisual. Publicidad y cine.

Se llevará a cabo en el segundo trimestre y está proyectada para impartirla en 5 sesiones. La situación de aprendizaje será la titulada ¿Publicitemos Andalucía¿

La lectura programada para esta unidad tiene que ver con la búsqueda y análisis de artículos del Estatuto de Autonomía Andalúz relacionados con la igualdad.

TERCER TRIMESTRE

U.D. 5: Escala y cartabón. Polígonos, simetrías y módulos.

Se llevará a cabo en el tercer trimestre y está proyectada para impartirla en 6 sesiones.

La situación de aprendizaje será la titulada: ¿Soy un constructor¿

La lectura programada para esta unidad será ¿el Arte andalusí¿

U.D. 6: Geometría y proporción. La perspectiva.

Se llevará a cabo en el tercer trimestre y está proyectada para impartirla en 5 sesiones.

En esta UD no se llevará a cabo ninguna situación de aprendizaje.

La lectura programada para esta unidad es ¿¿Cómo apareció la perspectiva?¿

4. Materiales y recursos:

Existe gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos didácticos, a continuación presentamos los diversos tipos de recursos organizados en varios grupos.

MATERIALES

El trabajo con materiales es un elemento activo de enseñanza. Vamos a agrupar los recursos materiales en:

a. Material no convencional: podemos considerar el construido por los propios alumnos y/o el profesorado, y aquel tomando la vida cotidiana, como productos naturales (plantas, frutos, minerales, rocas, etc.) y el material de

desecho (como por ejemplo cajas de cartón, telas, botellas de plástico, tapones, periódicos, cerámicas rotas, etc.).

b. Material convencional: lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los objetos como lápices, cuadernos, tizas, etc.; utensilios: tijeras, pizarras y los propios del aula de plástica (acuarelas, rotuladores, témperas, carboncillo, compás, juego de reglas, etc.)

Material impreso:

Dentro de estos recursos podemos destacar:

a) Los libros de texto:

- 1º E.P.V.A.: Educación Plástica, Visual y Audiovisual II. Editorial AEON. Autora: M^a Ángeles Ferrer Forés. ISBN: 978-84-17785-63-5.

b) Los medios de comunicación escritos: prensa y revistas. Su utilización supone una serie de ventajas: permite la transferencia de los contenidos teóricos a las aplicaciones prácticas de la sociedad y fomenta la introducción en el currículo de los temas transversales.

AUDIOVISUALES Y RECURSOS TIC

Los recursos más usados son:

¿ el ordenador y el cañón.

¿ videos de Youtube, podcast

¿ sonidos reproducidos por ordenadores que disponen de altavoces, muchas veces integrados en pizarras digitales.

¿ Cuaderno de SÉNECA

¿ Plataforma de Moodle

¿ Teléfono móvil

¿ Apps de edición de imagen o de sonido

¿ plataformas para realizar presentaciones como Canva o Genially.

USO Y MANEJO DE LAS TIC

El alumno/a ya no tiene que ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos sino que, sobre todo, debe llegar a ser un usuario inteligente y crítico de la información, para lo que precisa aprender a buscar, obtener, procesar y comunicar información y convertirla en conocimiento; ser consciente de sus capacidades intelectuales, emocionales o físicas; y disponer también del sentimiento de su competencia personal. Es decir, debe valerse de sus habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con sus necesidades y objetivos.

Cuando hablamos de TIC tenemos que incluir las siguientes:

¿ El ordenador. En la actualidad el uso del ordenador por parte del alumnado y del profesorado es un fenómeno habitual y que se incluye dentro de las propuestas curriculares. El uso del Smartphone dada su funcionalidad, uso y ligereza se presenta como una herramienta útil.

¿ Software. Manejo a nivel usuario de procesadores de texto y otras herramientas de trabajo: OpenOffice, Prezi, Gimp, photoshop, etc. Siempre se ha de cuidar el uso de productos que puedan estar sometidos a licencias. Programas de edición de texto y lectores como Microsoft Reader, Adobe Writer, Page Maker, o PDF Creator.

¿ Multimedia. Enciclopedias en formato DVD y recursos digitales de las editoriales. Existen tutoriales sobre muchos contenidos de los programas educativos, programas de simulación y videojuegos educativos.

¿ Internet. La red de redes telemáticas, conocida como Internet, es una extraordinaria fuente de información que hoy en día usa cualquier profesional de tipo medio. Indiscutiblemente tiene una enorme repercusión en la enseñanza. Se debe enseñar su uso como fuente de información y forma de contacto entre personas. El uso de páginas que contienen una enorme y válida información es de gran utilidad.

¿ Moodle es, en nuestra programación, una herramienta absolutamente imprescindible. Este tipo de plataformas se configuran como un excelente apoyo educativo, favoreciendo la asimilación de competencias digitales que serán básicas en el mundo de este siglo XXI. Usaremos, por tanto, la versión 2.0 que es la que ofrece la Junta de Andalucía para este curso. A través de ella se gestionará toda la actividad que el alumnado realice en horario no lectivo y como apoyo, refuerzo o ampliación. Esta plataforma es útil para intercambiar archivos, corregir tareas gracias a la inserción de Google Docs, se pueden enviar e-mail, hacer consultas, enlaces a link verificados y enlazar con redes sociales (de forma grupal, abierta y cerrada). La función off-line permite a los alumnos con dificultades de conexión seguir el ritmo, la ampliación de información se enlazará a través de esta plataforma y

Blogspot. Para archivos de mucho peso se creará un grupo de clase en Dropbox, aunque se tratará de incluir la mayor parte del trabajo dentro de Moodle.

¿ Imágenes recursos Tic

¿ Correo electrónico

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. (Capítulo III, sección 1ª, artículos 10 y 11), la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Dentro del Plan de Actuación de lectura: lecturas programadas de diversos textos (historietas gráficas, cómics, poemas, mapas, infografías, folletos, carteles, webs, ...), resúmenes, dibujos, preguntas de comprensión, ¿
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva, ¿)
 - o Exposiciones orales.
 - o Debates.
 - o Actividades de resumen.
 - o Creaciones artísticas propias.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Análisis de vídeos, películas, fotografías, cómics, fotografías, ¿,
 - o Trabajos monográficos de investigación.
 - o Preguntas de aplicación de los conocimientos y las capacidades adquiridos.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, ¿).
 - o Explicaciones razonadas sobre sus producciones, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

Los criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

¿ Insuficiente: 1, 2, 3, o 4

¿ Suficiente: 5

¿ Bien: 6

¿ Notable: 7 u 8

¿ Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi la propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen los siguiente indicadores de logro:

- ¿ La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo
- ¿ Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes
- ¿ Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase
- ¿ Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo
- ¿ La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase
- ¿ Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas
- ¿ Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Debido al escaso tiempo disponible se realizarán pocas actividades:

Para la celebración del 25 de noviembre: Aprender el gesto contra la Violencia de género.

Para la celebración del 6 de diciembre, Día de la Constitución: Buscar artículos de la constitución relacionados con la igualdad, leerlos, comentarlos e ilustrarlos.

Para la celebración del 30 de enero, Día escolar de la paz: Se visualizarán y analizarán cortometrajes relacionados con esta celebración

Para la celebración del 28 febrero, Día de Andalucía: Buscar artículos del estatuto de autonomía relacionados con la igualdad, leerlos, comentarlos e ilustrarlos.

Para la celebración del 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora: Se realizará una ¿Mirada violeta¿ sobre el árbol genealógico del alumnado.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**7.1. Medidas generales:****7.2. Medidas especiales:****8. Situaciones de aprendizaje:****9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con

la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones.

EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas.

EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.

Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andalúz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

12. Sáberes básicos:**A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.**

1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.

2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.

2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.1.1	X	X											X					X																
EPV.1.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.1.3	X		X		X								X	X					X												X			
EPV.1.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.1.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.1.6	X				X									X						X									X					
EPV.1.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.1.8							X					X	X								X			X				X		X				

Cód.Centro: 04700399

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2023 10:51:00

CONCRECIÓN ANUAL**Educación Plástica, Visual y Audiovisual - 3º de E.S.O.****1. Evaluación inicial:**

Este grupo está formado por 18 estudiantes, 10 alumnas y 8 alumnos uno de integración tardía, no hay repetidores y un alumno debe recuperar la materia suspensa de 2º ESO.

No se ha detectado ningún problema de convivencia, el grupo en general está integrado y la convivencia en general es buena. Aunque los cuatro alumnos de diversificación están un poco más apartados.

Entre las fortalezas detectadas como grupo cabría destacar una buena dinámica del trabajo en equipo y cooperativo. grupo homogéneo, dinámico y activo, participativo y colaborador, No obstante, tal grado de dinamismo lleva, en ocasiones, a crearse un ambiente de elevado ruido en el aula, a causa de constantes intervenciones por parte del alumnado que no respeta el uso de su turno de palabra y produciéndose asiduas interrupciones en el ritmo.

Las debilidades del grupo, en un porcentaje alto del alumnado integrante, se ha detectado un bajo hábito de estudio, una falta de constancia en el trabajo, una baja predisposición hacia el trabajo en clase y poco hábito lector. La evaluación inicial ha sido fundamentalmente competencial, basada principalmente en la observación directa del alumnado, aunque también se han utilizado otros instrumentos como autoevaluaciones y cuaderno. Las técnicas usadas han sido lecturas programadas en voz alta, preguntas de comprensión lectora, resúmenes, creaciones artísticas, exposiciones orales, debates y entrevistas.

Los resultados generales del grupo estarían en un nivel medio con respecto a conocimientos de la materia. Referido a la competencia en comunicación lingüística se podría decir que la mitad del grupo comprende bien lo que lee y a la otra parte le cuesta un poco más la comprensión lectora, se observa un nivel de expresión medio y la ortografía y la caligrafía de algunos de ellos es muy mejorable.

Las medidas de atención a la diversidad que se aplicarán serán las siguientes:

Una alumna que por motivos de salud está asistiendo poco a clase, como medida de atención a diversidad, se le enviarán las tareas por Moodle o por email cuando asista a revisiones médicas y/o no asista por motivos de salud.

Al alumno que tiene suspensa la materia del curso pasado se le aplicará un Programa de Refuerzo de Aprendizaje por materia pendiente y se realizará un seguimiento más personalizado.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos en los que sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. El artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el proyecto educativo del centro indica lo siguiente:

¿ Nuestra intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

¿ Será fundamental para el desarrollo de las competencias clave, en general, y de la competencia en comunicación lingüística en concreto, la lectura. Por ello, siguiendo el plan de lectura planificada del centro, en todas las unidades didácticas se propondrán actividades y tareas para el repertorio de textos seleccionados. Estas actividades y tareas formarán parte del proceso de enseñanza del alumnado y serán un referente de evaluación para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de la materia E.P.V.A. Además se tendrán en cuenta todas las actividades y actuaciones programadas por la responsable de la Biblioteca del centro y su equipo de apoyo, visibilizando y propiciando la participación del alumnado.

¿ La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación será primordial en el desarrollo de los saberes básicos propios de la materia E.P.V.A. Para su adecuada implementación se tendrán en cuenta los objetivos del Plan TDE y se colaborará trabajando en el aula de manera coordinada con el coordinador y equipo impulsor de ConRed. El alumnado usará diversas aplicaciones digitales tanto de diseño, creativas, musicales, para realizar presentaciones, también usarán la plataforma Moodle y el correo electrónico.

¿ Para trabajar los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas como el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, y así fomentar a la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida diaria, se trabajará principalmente con materiales reciclados y se colaborará de forma activa en el desarrollo de las actividades propuestas por el coordinador del programa Vivir

y Sentir el patrimonio.

¿ Los principios DUA serán fundamentales y se seguirán para garantizar la efectiva educación inclusiva. Igualmente, para la adecuada atención del alumnado NEAE, se pedirá el asesoramiento del departamento de orientación y se propiciará el clima de colaboración y coordinación, favoreciendo la atención plenamente inclusiva dentro del aula de este alumnado para el desarrollo de todas las medidas específicas de atención a la diversidad que se consideren necesarias.

¿ Para el adecuado uso de herramientas de inteligencia emocional y así poder propiciar el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, se pedirá asesoramiento a la coordinadora del programa de Bienestar emocional si fuera necesario, además de participar y favorecer el desarrollo de las actividades propuesta por los programas de Forma joven, Escuela Espacio de Paz , Igualdad de género y Prevención de Violencia de Género.

¿ Para poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, además de formar parte del desarrollo del currículo, se participará de la propuestas del programa Sentir y Vivir el Patrimonio, además de colaborar de forma activa en las actividades extraescolares y complementarias propuestas en el centro para tal fin, poniendo en valor especialmente el patrimonio más cercano y cotidiano en el entorno próximo del alumnado.

¿ Para favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, siempre se optará por la mediación, la reflexión y el consenso en el grupo clase. Para ello se tendrán en cuenta todos los recursos disponibles en el centro: asesoramiento de la orientadora, actividades de reflexión, propuesta para implementación de la regla de tres, intervención de los mediadores en salud (Forma joven), actividades y asesoramiento de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz e Igualdad de género. Nuestra práctica docente tendrá en cuenta la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

¿ Para poder desarrollar actividades que permitan profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Conceptualización y características de la materia y su relación con el Plan de centro

En la sociedad en la que vivimos, estamos constantemente rodeados de imágenes, así que, apreciar, valorar de forma crítica y comprender las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales es primordial. En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja la imagen desde todas sus dimensiones y por ello resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios y técnicas para producirlas y tratarlas. Todo este aprendizaje permite una adecuada decodificación de dichas imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, ¿dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía¿.

Esta materia se compone de ocho competencias específicas. Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques que tratan el Patrimonio artístico y cultural y el de Andalucía, los elementos formales de la imagen y del lenguaje visual así como la expresión gráfica, la expresión artística y gráfico-plástica, sus técnicas y procedimientos, la imagen y la comunicación visual y audiovisual, y por último se analiza la geometría y su repercusión en el arte y la arquitectura.

Esta materia ¿se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles¿ pero siempre tratando de vincularla a contextos cercanos al alumnado, para favorecer el aprendizaje significativo. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.

Esta materia contribuirá a fomentar y desarrollar especialmente los siguientes principios pedagógicos establecidos en su Proyecto educativo:

- A. Mejorar el rendimiento académico del alumnado al impulsar su autoestima y confianza a través de las habilidades artísticas.
- B. Atender a la diversidad del alumnado dando la respuesta educativa más adecuada en función de sus necesidades y diferencias individuales.
- C. Potenciar la educación en valores con un enfoque inclusivo y no sexista mediante el estudio de distintos tipos de arte y de artistas.
- D. Fomentar en el alumnado comportamientos y actitudes a favor del desarrollo sostenible al valorar el entorno natural, educando para la paz y los derechos humanos y la educación intercultural, creando personas con empatía hacia su entorno natural y social.
- E. Esta materia contribuirá a desarrollar una parte de este objetivo: ¿desarrollar una mayor competencia digital que permita al alumnado aprender a desenvolverse en un mundo digital con seguridad y destreza¿ ya que en la materia se hace necesario el uso de medios digitales para el aprendizaje.
- F. También contribuirá en todo lo posible a impulsar en el alumnado este último objetivo: ¿fomentar el interés por el bienestar nutricional y la adopción de hábitos alimentarios y de comportamiento saludables, promoviendo la salud¿

Metodología

En la Orden del 30 de mayo de 2023, en la introducción que se hace de esta materia, se establecen diferentes orientaciones metodológicas, de entre las cuales destaco las siguientes:

- La materia se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles.
- Las actividades deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima.
- Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación.

Teniendo estas consideraciones en cuenta y para que el alumnado adquiera tanto los objetivos como las competencias clave, se partirá de una base metodológica en la que el profesorado actuará como orientador y facilitador del desarrollo en el alumnado, por ello, la metodología que se tratará de usar será activa buscando hacer protagonista al estudiante en su propio proceso de aprendizaje, también será abierta y flexible, dependiendo de la diversidad del aula y variada según las tareas propuestas. Esta metodología se ajustará al nivel competencial inicial que tenga el alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y atendiendo a la diversidad del aula.

Se tratará de crear un aprendizaje significativo y funcional usando un enfoque globalizador, lúdico, creando un clima de seguridad y confianza y partiendo del nivel de desarrollo del alumnado. Se tratará de realizar propuestas que estén orientadas a crear situaciones de aprendizaje en diversas unidades didácticas.

Al aplicar diversas metodologías, como la gamificación o el microaprendizaje (ofreciendo contenido dividido en pequeñas lecciones usando videos o distintas webs un contenido concreto y relevante que puedan recordar, aplicar y utilizar de forma sencilla y práctica en su vida) se permitirá enriquecer la actividad y la interacción con los estudiantes. Por ello, se usarán pocas clases magistrales y de memorización y se propiciará que el alumnado aprenda a través de la indagación y el descubrimiento, orientándoles en la resolución de problemas y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Estrategias metodológicas:

Para potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje-DUA, y garantizar que la educación sea realmente inclusiva, se desarrollarán dinámicas que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno/a, respetando siempre el ritmo propio de aprendizaje del alumnado:

- Estrategia de revisión y supervisión: permite comprobar el grado de aprendizaje
- Estrategia de elaboración teórico-práctica: creación de imágenes y volúmenes que permitan relacionar varios elementos al mismo tiempo, así como la lectura y la correcta interpretación en una obra. Tanto individuales como en grupo, permitiendo que el alumnado aprenda a buscar información adecuada a su nivel y desarrolle su espíritu

crítico. Los ejercicios y problemas serán de complejidad creciente.

-Estrategia de organización: las utiliza el alumnado para facilitar la comprensión, como subrayar, hacer esquemas, resúmenes, etc.

-Estrategia de evaluación negociada: con ella el alumnado puede rehacer la tarea tantas veces como estime necesaria para conseguir los resultados deseados, a la vista de las indicaciones de la profesora y de los compañeros de aula, así como del propio alumno/a. Pretendiendo así que la evaluación mantenga siempre un carácter formativo y no esté centrada exclusivamente en el control del rendimiento.

-Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional (junto al Departamento de Orientación) para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En este conjunto de estrategias metodológicas en las que se abordan distintos procesos de enseñanza y aprendizaje: se presta especial atención a: leer, escribir, hablar, escuchar y autoevaluarse en base a los propios resultados del alumnado, así se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico. Para ello, aparte de las actividades y proyectos propios de la materia que se llevarán a cabo, también se realizará una selección de textos para cada unidad didáctica en los que se trabajará la competencia lectora y lingüística en general.

Temporalización

Para trabajar los diferentes saberes básicos en esta materia, descritos en la legislación vigente se distribuirán a lo largo de diferentes unidades didácticas que permitan trabajarlos dentro de la realidad educativa del Centro. Para este curso, estas unidades serán las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

U.D. 3: Sistemas de representación

Se llevará a cabo en el primer trimestre y está proyectada para impartirla en 14 sesiones.

En esta UD no se llevará a cabo ninguna situación de aprendizaje.

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ La perspectiva en la Edad Media¿

U.D. 2: Educar la mirada

Se llevará a cabo en el primer trimestre y está proyectada para impartirla en 8 sesiones.

En esta UD se llevará a cabo la siguiente situación de aprendizaje: ¿Me analizo como futuro artista¿

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ El arte conceptual¿

SEGUNDO TRIMESTRE

U.D. 1: La expresión artística en la historia

Se llevará a cabo en el segundo trimestre y está proyectada para impartirse en 6 sesiones.

En esta UD no se llevará a cabo ninguna situación de aprendizaje.

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿¿Qué es el arte?¿

U.D. 4: Formas y funciones del diseño

Se llevará a cabo en el segundo trimestre y está proyectada para impartirse en 7 sesiones.

En esta UD se llevará a cabo la siguiente situación de aprendizaje: ¿Diseñadores de juguetes¿

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ Jóvenes diseñadores andaluces¿

U.D. 5: Rodeados de diseño

Se llevará a cabo en el segundo trimestre y está proyectada para impartirse en 7 sesiones.

En esta UD se llevará a cabo la siguiente situación de aprendizaje: ¿Diseñadores de juguetes¿

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ Grandes diseños españoles¿

TERCER TRIMESTRE

U.D. 6: Lenguaje audiovisual y multimedia

Se llevará a cabo en el tercer trimestre y está proyectada para impartirse en 11 sesiones.

En esta UD se llevará a cabo la siguiente situación de aprendizaje: ¿Cortometraje sobre igualdad¿

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ ¿Una fotografía se puede componer?¿

U.D. 7: El cine

Se llevará a cabo en el tercer trimestre y está proyectada para impartirse en 11 sesiones.

En esta UD se llevará a cabo la siguiente situación de aprendizaje: ¿Cortometraje sobre igualdad¿

La lectura programada para esta unidad es la titulada ¿ Irene Garcés, joven directora almeriense¿

4. Materiales y recursos:

Existe gran variedad de criterios a la hora de clasificar los recursos didácticos, a continuación presentamos los diversos tipos de recursos organizados en varios grupos.

MATERIALES

El trabajo con materiales es un elemento activo de enseñanza. Vamos a agrupar los recursos materiales en:

- a. Material no convencional: podemos considerar el construido por los propios alumnos y/o el profesorado, y aquel tomando la vida cotidiana, como productos naturales (plantas, frutos, minerales, rocas, etc.) y el material de desecho (como por ejemplo cajas de cartón, telas, botellas de plástico, tapones, periódicos, cerámicas rotas, etc.).
- b. Material convencional: lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los objetos como lápices, cuadernos, tizas, etc.; utensilios: tijeras, pizarras y los propios del aula de plástica (acuarelas, rotuladores, témperas, carboncillo, compás, juego de reglas, etc.)

Material impreso:

Dentro de estos recursos podemos destacar:

a) Los libros de texto:

- 3º E.P.V.A.: Educación Plástica, Visual y Audiovisual III. Editorial AEON. Autora: M^a Ángeles Ferrer Forés. ISBN 978-84-17785-67-3

b) Los medios de comunicación escritos: prensa y revistas. Su utilización supone una serie de ventajas: permite la transferencia de los contenidos teóricos a las aplicaciones prácticas de la sociedad y fomenta la introducción en el currículo de los temas transversales.

AUDIOVISUALES Y RECURSOS TIC

Los recursos más usados son:

- ¿ el ordenador y el cañón.
- ¿ videos de Youtube, podcast
- ¿ sonidos reproducidos por ordenadores que disponen de altavoces, muchas veces integrados en pizarras digitales.
- ¿ Cuaderno de SÉNECA
- ¿ Plataforma de Moodle
- ¿ Teléfono móvil
- ¿ Apps de edición de imagen o de sonido
- ¿ plataformas para realizar presentaciones como Canva o Genially.

USO Y MANEJO DE LAS TIC

El alumno/a ya no tiene que ser fundamentalmente un acumulador o reproductor de conocimientos sino que, sobre todo, debe llegar a ser un usuario inteligente y crítico de la información, para lo que precisa aprender a buscar, obtener, procesar y comunicar información y convertirla en conocimiento; ser consciente de sus capacidades intelectuales, emocionales o físicas; y disponer también del sentimiento de su competencia personal. Es decir, debe valerse de sus habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con sus necesidades y objetivos.

Cuando hablamos de TIC tenemos que incluir las siguientes:

- ¿ El ordenador. En la actualidad el uso del ordenador por parte del alumnado y del profesorado es un fenómeno habitual y que se incluye dentro de las propuestas curriculares. El uso del Smartphone dada su funcionalidad, uso y ligereza se presenta como una herramienta útil.
- ¿ Software. Manejo a nivel usuario de procesadores de texto y otras herramientas de trabajo: OpenOffice, Prezi, Gimp, photoshop, etc. Siempre se ha de cuidar el uso de productos que puedan estar sometidos a licencias. Programas de edición de texto y lectores como Microsoft Reader, Adobe Writer, Page Maker, o PDF Creator.
- ¿ Multimedia. Enciclopedias en formato DVD y recursos digitales de las editoriales. Existen tutoriales sobre muchos contenidos de los programas educativos, programas de simulación y videojuegos educativos.
- ¿ Internet. La red de redes telemáticas, conocida como Internet, es una extraordinaria fuente de información que hoy en día usa cualquier profesional de tipo medio. Indiscutiblemente tiene una enorme repercusión en la enseñanza. Se debe enseñar su uso como fuente de información y forma de contacto entre personas. El uso de páginas que contienen una enorme y válida información es de gran utilidad.

¿ Moodle es, en nuestra programación, una herramienta absolutamente imprescindible. Este tipo de plataformas se configuran como un excelente apoyo educativo, favoreciendo la asimilación de competencias digitales que serán básicas en el mundo de este siglo XXI. Usaremos, por tanto, la versión 2.0 que es la que ofrece la Junta de Andalucía para este curso. A través de ella se gestionará toda la actividad que el alumnado realice en horario no lectivo y como apoyo, refuerzo o ampliación. Esta plataforma es útil para intercambiar archivos, corregir tareas gracias a la inserción de Google Docs, se pueden enviar e-mail, hacer consultas, enlaces a link verificados y enlazar con redes sociales (de forma grupal, abierta y cerrada). La función off-line permite a los alumnos con dificultades de conexión seguir el ritmo, la ampliación de información se enlazará a través de esta plataforma y Blogspot. Para archivos de mucho peso se creará un grupo de clase en Dropbox, aunque se tratará de incluir la mayor parte del trabajo dentro de Moodle.

¿ Imágenes recursos Tic

¿ Correo electrónico

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal como establece Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. (Capítulo III, sección 1ª, artículos 10 y 11), la evaluación:

- Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Así pues, el alumno/a tendrá que superar todos los criterios de evaluación, los cuales están asociados a las competencias específicas de la materia. (Ver las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia en el Anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023).
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
- Los mecanismos de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación diaria de las tareas en clase y en casa: el cuaderno
- Dentro del Plan de Actuación de lectura: lecturas programadas de diversos textos (historietas gráficas, cómics, poemas, mapas, infografías, folletos, carteles, webs, ...), resúmenes, dibujos, preguntas de comprensión, ¿
- Prácticas diversas tanto grupales como individuales para evaluar distintos aspectos de la materia:
 - o Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva, ¿)
 - o Exposiciones orales.
 - o Debates.
 - o Actividades de resumen.
 - o Creaciones artísticas propias.
 - o Limpieza y estética de las actividades.
 - o Manejo de diversas aplicaciones digitales.
 - o Análisis de vídeos, películas, fotografías, cómics, fotografías, ¿,
 - o Trabajos monográficos de investigación.
 - o Preguntas de aplicación de los conocimientos y las capacidades adquiridos.
 - o Posicionamiento ante su aprendizaje (participación, grado de interés, curiosidad, implicación, esfuerzo, superación, ¿).
 - o Explicaciones razonadas sobre sus producciones, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

Los criterios de calificación:

Para determinar la calificación del alumno/a no se ponderarán los criterios de evaluación ni los instrumentos de evaluación, es decir, todos los criterios e instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso o valor sobre la nota final.

Las calificaciones se reflejarán del 1 al 10:

¿ Insuficiente: 1, 2, 3, o 4

¿ Suficiente: 5

¿ Bien: 6

¿ Notable: 7 u 8

¿ Sobresaliente: 9 o 10

La calificación final de cada unidad se calculará haciendo la media aritmética de todas las calificaciones o notas

registradas en esa unidad. El mismo criterio se aplicará para calcular la calificación trimestral o final de la materia. Se considerará que el alumno/a ha superado la unidad, trimestre o materia si alcanza, al menos, una calificación de 5.

Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Aquellos alumnos/as que no superen la materia, tras las evaluaciones trimestrales podrán recuperarla realizando una serie de actividades y pruebas referidas a los saberes básicos y criterios de evaluación no superados de la unidad o unidades didácticas objeto de recuperación. Dichas actividades y pruebas se definirán en el correspondiente programa de refuerzo.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Según se indica en la normativa actual, como docente, se debe evaluar tanto el progreso de los estudiantes como los procesos de enseñanza y mi la propia práctica pedagógica. Para lograrlo, se establecen los siguiente indicadores de logro:

- ¿ La secuenciación temporal ha sido adecuada a los elementos curriculares concretados en las unidades didácticas en función de las características del grupo
- ¿ Se ha insertado adecuadamente la lectura planificada en las unidades didácticas correspondientes
- ¿ Las estrategias metodológicas empleadas han sido acordes y adecuadas al grupo clase
- ¿ Las actividades, tareas propuestas han sido motivadoras, inclusivas y variadas en función de las diferencias individuales del grupo
- ¿ La información proporcionada al alumnado sobre la ejecución de las tareas ha sido clara y adecuada a los ritmos de trabajo del grupo clase
- ¿ Las técnicas e instrumentos de evaluación empleados se han ajustado a la naturaleza de los distintos criterios de evaluación en relación a las actividades propuestas
- ¿ Los recursos empleados se han ajustan a las necesidades grupales e individuales del alumnado

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para la celebración del 25 de noviembre se realizarán varias actividades:

- Análisis de cortometrajes (El caso de Pilar, Espejo de realidad¿),
- Crear un Bingo sobre el tema

Para la celebración del 6 de diciembre, Día de la Constitución: Buscar artículos de la constitución relacionados con la igualdad, leerlos, comentarlos e ilustrarlos.

Para la celebración del 30 de enero, Día escolar de la paz: Se visualizarán y analizarán cortometrajes relacionados con esta celebración

Para la celebración del 28 febrero, Día de Andalucía: Buscar artículos del estatuto de autonomía relacionados con la igualdad, leerlos, comentarlos e ilustrarlos.

Para la celebración del 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora:

- o Estereotipos: ¿yo quiero ser una chica de revista¿
- o ¿Qué hago en mi tiempo libre?
- o Masculinidad positiva
- o Cortos - análisis

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.	
Criterios de evaluación:	
EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	
EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	
EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	
Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	
Criterios de evaluación:	
EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	
EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	
EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.	
Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	
Criterios de evaluación:	
EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	
EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	
EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	
Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	
Criterios de evaluación:	
EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	
EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	
Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	
Criterios de evaluación:	
EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de	

comunicación y la reflexión crítica.

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indisoluble, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.3.7.1.Realiza con dificultad un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.

2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.

4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.

2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.

2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.

3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.3.1	X	X											X					X																
EPV.3.2	X		X										X					X		X							X		X					
EPV.3.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.3.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.3.5			X											X						X	X						X		X	X				
EPV.3.6	X				X									X						X									X					
EPV.3.7	X		X		X				X				X	X							X			X										
EPV.3.8							X					X	X								X			X				X		X				

Cód.Centro: 04700399

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2023 10:51:00